



Deliciosas tempestades. Las mujeres y la educación sexual en Costa Rica entre las décadas de 1920 y 1960

Delicious storms. Women and sex education in Costa Rica: 1920s-1960s

Iván Molina Jiménez

Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA)

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

ivan.molina@ucr.ac.cr

RESUMEN:

La educación sexual inició en Costa Rica en la década de 1920, liderada por los médicos y dominada por la preocupación de que los estudiantes varones de la segunda enseñanza contrajeran enfermedades venéreas. Poco después, y por iniciativa de las maestras y profesoras, ese tipo de educación se amplió para cubrir temas específicamente femeninos, asociados sobre todo con la maternidad y la crianza de los hijos. Dicha feminización se profundizó en la década de 1930. Luego de 1940, a medida que la iglesia católica reforzaba su influencia en el sistema educativo, la educación sexual fue liderada por el Ministerio de Salubridad Pública, cuyas actividades relacionadas con esa enseñanza fueron apoyadas por las educadoras.

PALABRAS CLAVE: Educación Sexual, Género, Enfermedades Venéreas, Maternidad, Jóvenes, Costa Rica.

ABSTRACT:

Sex education began in Costa Rica in the early 1920s, led by doctors and the concern that high school male students could acquire venereal diseases. Shortly afterwards, and by the initiative of the female teachers, this education was expanded to cover, specifically, feminine topics associated with motherhood and the upbringing of children. This feminization deepened in the 1930s. After 1940, as the catholic church reinforced its influence on the education system, sexual education was headed by the Ministry of Public Health, whose activities related to that education were supported by female educators.

KEYWORDS: Sex Education, Gender, Venereal Diseases, Motherhood, Youth, Costa Rica.

1. INTRODUCCIÓN

En 1938, el estudiante de la Escuela de Derecho, Rodrigo Facio Brenes –quien se convertiría en uno de los más destacados intelectuales de Costa Rica en el siglo XX–, participó en un concurso convocado para conmemorar el cincuentenario de la fundación del Colegio Superior de Señoritas, establecido en San José en 1888. Los textos presentados a ese certamen debían tratar el siguiente tema: “Medios para librar a la mujer costarricense de la frivolidad ambiente”. Facio Brenes ganó el segundo premio con un ensayo en el que propuso, como solución al asunto planteado, fortalecer la educación de las jóvenes, incluida la de índole sexual, entendida como “la enseñanza científica y bien conducida del asunto fisiológico, social y moral de los sexos”. Al respecto, indicó:

sobre esta educación hay mucho que decir que aquí no cabe. Baste con apuntar que es el antídoto insustituible de muchas equivocaciones en la vida física y espiritual de las muchachas; que es el co-factor imprescindible que ha de obrar desde la intimidad femenina para la corrección del frivolidad ambiente. Posiblemente el cine no hubiera logrado la pernicioso trascendencia social que ha conseguido, si las jóvenes hubiesen estado armadas de una consciencia de sexo, capaz de defenderlas de la atracción de la escualida aventura de Hollywood (Facio Brenes, 1939, p. 166).

La perspectiva de Facio Brenes sobre la educación sexual femenina es representativa de la etapa inicial de este tipo de enseñanza a nivel global. La educación sexual, como práctica, discurso y forma de conocimiento

Recepción: 19 de mayo de 2018 | Aprobación: 3 de diciembre de 2018 | Publicación: 15 de marzo de 2019

Cita sugerida: Molina Jiménez, I. (2019). Deliciosas tempestades. Las mujeres y la educación sexual en Costa Rica entre las décadas de 1920 y 1960. *Descentrada* 3(1), e066. <https://doi.org/10.24215/25457284e066>



(Darré, 2005), empezó a desarrollarse en Estados Unidos y Europa entre finales del siglo XIX e inicios del XX, y luego se extendió al resto del mundo. El liderazgo en esa difusión correspondió a especialistas en los campos de la educación, la salud y la psicología, fuertemente influidos por las teorías eugenésicas, entonces en boga. En este marco, la educación sexual se concentró en prevenir las enfermedades venéreas entre los varones y en promover la maternidad científica entre las mujeres, por lo que se constituyó en una enseñanza que, en vez de subvertir los valores y roles de género tradicionales, los perpetuó (Zimmerman, 2015).

A partir de la revolución sexual de la década de 1960, la educación sexual dejó atrás su pasado eugenésico y empezó a adquirir otro carácter, primero por la difusión de los métodos anticonceptivos, que posibilitaron separar el ejercicio de la sexualidad de la maternidad; y segundo, porque las feministas y comunidades sexualmente diversas empezaron a demandar el reconocimiento de sus derechos, un proceso que se acentuó en el último cuarto del siglo XX (Sauerteig y Davidson, 2009, pp. 4-11). Al incorporar estos contenidos, que empoderaron a las mujeres y a las parejas no heterosexuales, esta nueva educación sexual se convirtió en una amenaza directa para los defensores del orden tradicional de género (en el caso de América Latina, la iglesia católica y los cultos evangélicos). Dicha oposición se ha manifestado especialmente en el combate de la llamada “ideología de género”, un concepto utilizado para descalificar la educación sexual secular y los derechos adquiridos o demandados por las personas no heterosexuales y por las mujeres, y para defender los valores y los roles tradicionales de género (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008; Serrano Amaya, 2017).

Dado que los conflictos en torno a la educación sexual se han intensificado en los últimos años en distintos países de América Latina, la atención académica sobre el tema se ha concentrado en el presente y en el pasado inmediato; consecuentemente, es poco lo que se ha investigado para el período anterior a 1950 (Enríquez Vargas, 2016; Fountoura, 2018; Ledesma Prietto, 2012; Vetö, 2014). América Central no se exceptúa de esta tendencia; de hecho, hasta ahora no existen estudios históricos sobre la educación sexual para la primera mitad del siglo XX. En el caso específico de Costa Rica, los trabajos desarrollados en las últimas dos décadas tienden a ubicarse de 1990 en adelante, cuando se polarizó el enfrentamiento entre las autoridades educativas, que impulsaban la educación sexual para enfrentar el aumento en los embarazos adolescentes, y la iglesia católica, el Opus Dei y los cultos evangélicos, que proponían enfrentar ese problema mediante la abstinencia de relaciones sexuales antes del matrimonio (Araya Umaña, 2003; Garnier Rímolo, 2014; Rodríguez Ruiz y Marín Gómez, 2000).

Por tanto, el propósito principal del presente artículo es analizar un tema aún no investigado, cual es la educación sexual en Costa Rica entre las décadas de 1920 y 1960. En términos comparativos, la experiencia costarricense se ajustó, con algunas especificidades, a la tendencia global antes referida. El sistema educativo, predominantemente público, fue secularizado a partir de la reforma de 1886. Dicho cambio posibilitó que, desde inicios del siglo XX, el Estado se valiera de las escuelas para desarrollar un sistema de salud pública, cuyo propósito fundamental era disminuir la alta mortalidad infantil e incrementar el tamaño de la población costarricense (Palmer, 2003). Fue en este contexto que, por iniciativa de los médicos, se introdujo la educación sexual para combatir el venerismo masculino y mejorar el desempeño maternal femenino. Dado que este modelo, pese a su carácter secular, reforzaba el orden tradicional de género, la iglesia católica no lo adversó, por lo que, una vez que los eclesiásticos volvieron a fortalecer su influencia en el sistema educativo a partir de 1940, la educación sexual empezó a ser orientada en función del matrimonio, un enfoque que solo empezaría a ser desafiado después de 1990.

Aunque la educación sexual desarrollada entre las décadas de 1920 y 1960 tendió a reforzar el orden tradicional de género, también supuso algunas rupturas, manifiestas en la dimensión pública que adquirió la problemática de la sexualidad, y en que, por vez primera, las mujeres pudieron referirse públicamente a temas antes monopolizados por los varones y especialmente por los médicos, como el cuerpo, la sexualidad y la reproducción. Al incursionar en estos asuntos, empezaron a construir posiciones de autoridad, basadas en su formación académica como maestras y profesoras. Este empoderamiento femenino fue favorecido por el carácter laico que tuvo el sistema educativo público hasta 1940 y se convirtió en un bastión de resistencia,

después de ese año, frente al avance de la influencia eclesiástica en las aulas. La posición de esas mujeres encontró respaldo en la educación sexual laica, promovida por las autoridades médicas, que jugaron un papel central en la difusión de los métodos anticonceptivos en el decenio de 1960 (Carranza Maxera, 2003).

Las fuentes principales en que se basa este artículo son periódicos y memorias de los ministerios de Educación y de Salubridad. En la primera sección, se analiza la etapa inicial de la educación sexual en el Costa Rica, en la década de 1920, y cómo esa enseñanza, en un comienzo dominada por contenidos que atañían exclusivamente a los varones, empezó a ser feminizada. En el segundo apartado, se considera cómo la educación sexual, después de 1930, desbordó los límites de las aulas y alcanzó a diversos sectores sociales, incluidas las clases trabajadoras, y el papel jugado por las mujeres en ese proceso. Por último, en el tercer acápite, se indaga cómo la influencia creciente de la iglesia católica en el sistema educativo, luego de 1940, llevó a que la educación sexual, tras perder espacio en el Ministerio de Educación, fuera liderada por la cartera de Salubridad, a cuyas diversas actividades para promover la enseñanza de la sexualidad se sumaron maestras y profesoras.

2. INICIOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Desde finales del siglo XIX, entre las autoridades educativas costarricenses existía una preocupación por la higiene sexual, aunque considerada desde una óptica fundamentalmente médica, como lo muestran los estudios existentes (Marín Hernández, 2002; Palmer, 2003). La problemática específica de la educación sexual empezó a abrirse paso en la década de 1920. En 1922, Solón Núñez, un maestro normal que luego se graduó de médico en Ginebra (Frutos, 1979), impartió una conferencia sobre enfermedades venéreas a los estudiantes de los años superiores del Liceo de Costa Rica. Núñez, quien por entonces era subsecretario de Higiene y colaborador estratégico del programa de la Fundación Rockefeller establecido en el país para combatir la anquilostomiasis (Palmer, 2003), empezó su exposición con un importante reconocimiento:

el grupo de enfermedades llamadas venéreas ha vivido siempre envuelto en un manto de misterio. Los padres y los maestros han considerado siempre poco honesto hablar de tales cosas a sus hijos y a sus alumnos... Los jóvenes entran a la pubertad ignorantes de los peligros que las relaciones sexuales extraconyugales originan... La mayor parte de Uds. –jóvenes– ha franqueado ya la pubertad y está al margen del gran peligro; de uno de los mayores peligros que se interponen en el camino del hombre (Núñez, 1922, pp. 3-4).

Al considerar lo expuesto, resulta claro que su prescripción fundamental era iniciar la vida sexual a partir del matrimonio, pero, en vez de condenar por anticipado a los jóvenes que incumplieran ese consejo, evitó darle una connotación religiosa a la sexualidad, la disoció del pecado, reconoció su carácter orgánico y llamó a respetarla. Con este proceder, proporcionó una base decisivamente secular y científica a la educación sexual, que influenciaría este tipo de enseñanza en el futuro inmediato. En diciembre de 1926, cuatro años después de la conferencia de Núñez, Omar Dengo (1927, p. 537), director de la Escuela Normal –establecimiento estatal y único de su tipo existente en el país que preparaba maestros y maestras para que laboraran en la enseñanza primaria–, informaba que “en las lecciones de Economía Doméstica se procuró introducir, discretamente, ciertas nociones de puericultura y educación sexual”. En 1927, la biblioteca normalista, a cargo de Salvador Umaña (1930, p. 608), había adquirido ya un ejemplar del *Tratado de educación sexual* de Walter M. Gallichan (probablemente la edición española impresa ese año). Publicada originalmente en inglés en 1918, esta obra, dirigida a padres y educadores, cuestionaba los enfoques prevalecientes, de fuerte base religiosa, que equiparaban los impulsos sexuales con “lo animal” y llamaban a aniquilar los “bajos deseos”, que afloraban precisamente en la pubertad (Gallichan, 1918, p. v).

Si bien desde comienzos del siglo XX empezó a desarrollarse en Estados Unidos y Europa un interés cada vez mayor por la educación sexual, con el propósito de combatir las enfermedades venéreas mediante una campaña dirigida a evitar que los estudiantes tuvieran relaciones sexuales fuera del matrimonio –en particular

los varones con prostitutas–, fue solo a partir de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que esos esfuerzos se intensificaron. Debido al incremento en el número de personas contagiadas con esas enfermedades en el marco de dicho conflicto bélico, diversas organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos empezaron a impulsar una sistemática lucha antivenérea (Imber, 1984).

Las preocupaciones relacionadas con el peligro de contraer enfermedades venéreas y con la debida implementación de una maternidad científica estaban fuertemente influidas por diversos enfoques eugenésicos. Entendida como las teorías y prácticas dirigidas al “perfeccionamiento” biológico de la especie humana, la eugenesia, en el caso de Costa Rica, empezó a atraer la atención de políticos, intelectuales y científicos desde fines del siglo XIX, en estrecha relación con la construcción de una identidad nacional que, con el propósito de diferenciar a Costa Rica del resto de América Central, insistía en que su población era blanca y, por tanto, étnicamente sana. En un inicio, la inquietud principal de quienes adscribían estas perspectivas era disminuir la elevada mortalidad infantil para que el país no tuviera que depender de inmigrantes considerados racialmente inferiores, como los afrocaribeños, chinos o nicaragüenses (Palmer, 1995; 1996).

Al camino abierto por Núñez en 1922, se sumó Luis Dobles Segreda, ministro de Educación Pública, al referirse explícitamente en 1927, en el contexto de un debate acerca de la duración de la enseñanza primaria, a los cambios corporales asociados con la pubertad. A partir de los estudios del antropólogo Ernst Frizzi, centrados en las especificidades raciales (Evans, 2010), Dobles Segreda enfatizó en las diferencias entre las razas que habitaban en los países septentrionales y las que vivían en los trópicos:

al exterior se manifiesta la madurez sexual por el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. En la joven se ensanchan lo muslos, las nalgas, las caderas, se abultan los pechos; en ambos sexos aparece abundante el pelo del pubis; en los mozos brota además la barba. Y todas estas manifestaciones se presentan en los Trópicos, y en las razas de Oriente, con dos y hasta tres años de antelación... Nosotros tenemos problemas muy parecidos a los del Japón. Estamos frente al mismo competidor, padecemos la misma madurez temprana y poseemos la fecundidad, que empobrece la familia y hace difícil su educación (Dobles Segreda, 1929a, p. 70).

Dobles Segreda (1929b), precisamente por los prejuicios que abrigaba acerca de la temprana sexualidad femenina, promovió las modificaciones curriculares indispensables para incorporar, en el plan de estudios del Colegio Superior de Señoritas, correspondiente a 1927, un curso de puericultura y ginecología “con el propósito de instruir a las muchachas en esas materias, cuya ignorancia es a veces causa de tantos trastornos domésticos y conduce a tan lamentables errores”. En el afán por fortalecer ese tipo de enseñanza, el ministro impulsó en 1929 la elaboración de un reglamento para la segunda enseñanza que estableció, en el inciso i del artículo 20, que cada plantel debía disponer de los servicios de un médico que, entre otras responsabilidades, estaba en la obligación de “dictar a los alumnos conferencias sobre higiene y en los cursos superiores de varones, especialmente sobre las funciones sexuales y el venerismo” (República de Costa Rica, 1931, p. 74). Así, a partir de un paradigma racial distinto, Dobles Segreda estableció un nuevo eje problemático, más próximo a los debates librados en la década de 1960 sobre el control de la natalidad, que vinculaba la sexualidad temprana con una fecundidad alta, menos educación y más pobreza.

María Teresa Obregón (maestra normalista y esposa de Omar Dengo) también organizó en 1927 un ciclo de conferencias sobre educación sexual dirigido a alumnas de la Escuela Normal y a madres de familia, con el propósito, en el caso específico de las jóvenes, de que pudieran vivir su sexualidad “sin melindres ni ignorancia, sabiendo conocerse a sí mismas para actuar con pureza y responsabilidad”; un esfuerzo similar realizó Tobías Retana con el alumnado masculino del plantel normalista (Garrón de Doryan, 1985; Acuña Braun, 1969). Después del fallecimiento de Dengo en 1928, Obregón prosiguió con esos esfuerzos en la Escuela Normal, establecimiento en el que, en 1933, dirigía un club de estudio sobre enseñanza sexual, abierto como una actividad académica extra, en la que la inscripción era voluntaria (Zamora Elizondo, 1936).

Al evocar en la década de 1950 las experiencias del período 1927-1933, Obregón, quien entonces era diputada, resaltó su doble condición de maestra y madre como el factor que más influyó en el éxito de sus empeños:

tuve oportunidad de estar en contacto con los grupos de estudiantes de los cuartos y quintos años, y puede darme cuenta de lo asombroso y efectivo del trabajo realizado. Pude palpar el verdadero significado de la ignorancia y el temor de los problemas sexuales imperantes en nuestro medio... luego... logramos formar diferentes grupos de madres también (Garrón de Doryan, 1985, pp. 115-116).

De esta manera, entre comienzos y finales de la década de 1920, el tema de la educación sexual logró abrirse un espacio decisivo en la esfera pública y empezó a ser tratado en los colegios y en la escuela normal. Si bien el propósito inicial predominante era advertir a los varones de los peligros de las enfermedades venéreas, más tarde, una vez que tal enseñanza alcanzó también a las mujeres, empezaron a incorporarse nociones afines con la maternidad científica. Tal ampliación ocurrió en una época en la que a nivel global diversas corrientes maternalistas –por lo general estratégicamente vinculadas con las tempranas políticas sociales estatales– procuraban convertir la condición maternal en una virtud cívica (Plant y Klein, 2012), a partir de la cual demandar la aprobación del sufragio femenino. Este proceso no fue ajeno a las sufragistas costarricenses, que jugaron un papel destacado en establecer la conmemoración del Día de la Madre (15 de agosto) en Costa Rica a partir de 1932 (Rodríguez Sáenz, 1998).

Pese a que la educación sexual en la década de 1920 tendió a reforzar los valores y los roles tradiciones de género, también hubo rupturas relevantes. Frente a la monopolización inicial de la educación sexual por los varones –sobre todo médicos y jerarcas educativos– y su direccionamiento en función del estudiantado masculino, algunas educadoras comenzaron a desafiar ese desbalance de género y a construir sus propias posiciones de autoridad en dicha materia, dentro y fuera de los espacios oficiales. De hecho, algunas de estas maestras, como lo sugiere la experiencia de Obregón, podrían haber abordado el tema del disfrute de la sexualidad femenina. A su vez, las sufragistas –muchas de las cuales también eran maestras normales– dieron una connotación distinta a la maternidad, al convertirla en fundamento de ciudadanía y de reclamo del derecho al voto.

3. MUJERES Y EDUCACIÓN SEXUAL

Al empezar la década de 1930, el interés por la enseñanza sexual había desbordado ya el sistema educativo. Entre el 26 de abril y el mayo de 1931, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), fundado un año atrás (Brenes Gómez y Mejía Vindas, 1991), organizó el Primer Congreso Nacional del Niño. En esta actividad, Luis Felipe González Flores (1931), ex#ministro de Educación Pública y director del PANI, llamó a impulsar la educación de esa índole, dirigida no solo a niños, jóvenes y maestros de ambos sexos, sino también a “los padres y madres de familia”, y aconsejó respaldar tal esfuerzo con un programa de libros de texto. Igualmente insistió, en una línea similar a la de Solón Núñez, en que

el principio que debe informar la educación sexual no es el simple conocimiento de las cosas sexuales, sino el de orientar el hábito de dominar la violencia de los impulsos mediante una continua y sistemática educación del carácter y más que todo por una enérgica gimnasia de la voluntad (González Flores, 1931, p. 208).

Semanas después, en junio de 1931 y en el contexto de la crisis económica mundial de esa época, se fundó el Partido Comunista de Costa Rica (PCCR). A diferencia del resto de Centroamérica, que presenció el ascenso de militares, la democracia, en Costa Rica la democracia no colapsó y más bien se orientó en un sentido socialmente reformista, al aplicar políticas similares a las del New Deal de la administración de Franklin D. Roosevelt en Estados Unidos para enfrentar el desempleo y la pobreza. Tal situación explica que el PCCR, en contraste con lo sucedido en los otros países centroamericanos, no fuera ilegalizado, participara en las

elecciones, organizara sindicatos de trabajadores y dispusiera de un periódico propio: *Trabajo* (Botey Sobrado y Cisneros Castro, 1984).

En la edición de octubre de 1931, se publicó una información que evidencia que el PCCR había empezado a implementar algunas de las recomendaciones planteadas en el Primer Congreso del Niño. La maestra y militante Luisa González, proveniente de una familia de clase trabajadora y graduada de la Escuela Normal, comenzó a realizar “conversaciones sobre temas de educación sexual... con la valentía y franqueza que le dan su probidad mental y su vida joven y limpia dedicada con fervor a nuestra causa de justicia social”. Además, según se indicó en el texto dado a conocer por *Trabajo*, González “tiene una mentalidad fresca, nutrida de las orientaciones de última hora, que sabe cuáles ideas dominan en este momento la vida de todos los pueblos cultos”. Debido a esta preparación,

ha querido afrontar de primera temas condenados por la hipocre[s]ía burguesa a rincones en penumbra, de donde se sacan al contacto con la vida sólo enredados entre el ‘chile’ [chiste] asqueroso y la broma de mala ley. Luisa González ha querido enseñarle a los trabajadores de ambos sexos –y lo está logrando– que deben ser ellos quienes rompan de primero esos velos de falsa pudicia con que se pretende ocultar a los chiquillos los misterios de la vida sexual (Redacción, 1931, pp. 1, 4).

Indudablemente, la iniciativa del PCCR supuso una ruptura importante, al encomendar a una mujer soltera, sin hijos, de apenas 27 años y de extracción popular realizar esas conversaciones. Hasta ese momento el tema de la educación sexual había estado dominado por hombres en posiciones de poder, como Solón Núñez, Omar Dengo, Luis Dobles Segreda y González Flores, o maestras casadas de clase media, como María Teresa Obregón. También fue novedoso que las conversaciones realizadas por González se dirigieran a adultos y que, aparte de mujeres, esas actividades incorporaran también varones. Debido precisamente a que esta innovación suponía una riesgosa transgresión de género –una joven no desposada y económicamente independiente se refería a asuntos de sexualidad frente a audiencias compuestas por parejas casadas o convivientes de distintas edades–, los comunistas procuraron neutralizar ese riesgo al enfatizar en la preparación académica de González y en las diferencias morales de clase entre los trabajadores y “las damas y caballeros de la burguesía”, que confiaban la educación sexual de sus hijos e hijas “al libro de estampas pornográficas, a la conversación capciosa y en voz baja, a la novela lujuriosa y al cine, supremo ‘educador’ de nuestras niñas aristocráticas” (Redacción, 1931, p. 4; Arias Mora, 2016, p. 398).

Aunque los comunistas, en correspondencia con la posición más abierta sobre asuntos sexuales que tuvo el PCCR en sus primeros años (Alvarenga Venutolo, 2012, pp. 99-144), procuraron diferenciar, en términos morales, a las clases trabajadoras de la burguesía, lo cierto es que las preocupaciones expresadas acerca de la influencia que podía tener la temprana industria cultural –en particular, novelas, música popular, programas radiales y cine– sobre niños y jóvenes eran compartidas por diversos sectores intelectuales y políticos (Acuña Zamora et al., 1996; Marín Hernández, 2009), como se constata en las manifestaciones de Facio Brenes citadas al inicio de este artículo. De hecho, González Flores (1932, p. 492), en uno de sus artículos, señaló que el cine no solo falseaba “el sentido de la vida”, sino que provocaba en los niños “una madurez muy precoz en materia sexual”.

El origen de esta corriente de conservadurismo moral se remonta al último tercio siglo XVIII, cuando diversos sectores, fuertemente influidos por la religión, empezaron a denunciar el efecto corruptor de las novelas (de las cuales una proporción significativa fue escrita por mujeres que publicaban con nombres masculinos), debido a la presencia de personajes femeninos que desafiaban abiertamente los valores tradicionales de género (Forster, 2003). Dicha tendencia fue recuperada y desarrollada por la temprana industria cinematográfica, en particular la de Estados Unidos, que incorporó como una de sus figuras centrales a la mujer moderna, cuyo estilo de vida, al afirmar su libertad de escoger, se contraponía precisamente a un orden de género que definía lo que una mujer debía ser (Lafontaine, 2014).

Dada la pequeñez de los círculos políticos e intelectuales de Costa Rica y su fuerte concentración en el Valle Central (un área que comprende el 6,4 por ciento del territorio costarricense y era el asiento del 61 por ciento de su población en 1927) (Hernández Hernández, 1985, p. 176; Fernández, Schmidt y Basauri, 1977, p.

295), es probable que la actividad de Luisa González, como especialista en educación sexual de adultos, tuviera alguna repercusión fuera del PCCR. Dos años después de que González iniciara con sus conferencias, Umaña (1934), director entonces del Instituto de Alajuela (un colegio público mixto) manifestó abiertamente que a los estudiantes

debemos armarlos para que se defiendan de muchos peligros de la vida que generalmente los colegios deciden ignorar para evitarse molestias. Me refiero a la educación sexual. Hay que habituarlos a vivir en una atmósfera de moral, de ojos abiertos y evitar los vicios y desviaciones de la sexualidad, la ansiedad sexual, los complejos. Problema muy difícil pero capital. Que exige un gran tacto, mucha individualización de consejos e intervenciones y el apoyo decidido y constante de los padres de familia (Umaña, 1934, p. 275).

Acorde con lo expresado por Umaña, quien dejó entrever su preocupación por las relaciones no heterosexuales, la biblioteca del Instituto adquirió en 1934, además del *Tratado de educación sexual* de Gallichan, los siguientes libros: *Pedagogía sexual* de Renato Kehl, *Educación sexual* de Jean Marestan, *La evolución de la sexualidad* de Gregorio Marañón y *La cuestión sexual* de Auguste Forel (Umaña, 1936). Fue también en julio de ese mismo año que una organización de estudiantes, denominada Reivindicación, anunció que se proponía realizar un congreso de alumnos de colegio y universitarios. Entre los temas que se considerarían en tal actividad, figuraba uno sobre la conveniencia de que la enseñanza sexual se convirtiera en una asignatura obligatoria (*Diario de Costa Rica*, 1934, p. 5). Por el momento, no se ha podido determinar si el congreso efectivamente se realizó, pero tal iniciativa es de sumo interés porque demuestra que, a mediados de la década de 1930, desde el propio movimiento estudiantil, cuyo desarrollo inicial se remonta al siglo XIX (González Villalobos, 1987), comenzó configurarse una demanda específica para que la educación sexual fuera integrada en los planes de estudio.

En la Nicaragua de la década de 1930, las propuestas para introducir la educación sexual en las escuelas primarias, inspiradas en la controversial experiencia de México (Enríquez Vargas, 2016), fueron rechazadas abierta y directamente por la Iglesia católica y por los conservadores (*La Prensa*, 1934, p. 6; Hurtado, 1934). Dado el carácter laico del sistema educativo desde la reforma de 1886, en Costa Rica las manifestaciones en contra de ese tipo de enseñanza, concentradas en la enseñanza secundaria y no en la primaria, fueron menos frontales y estructuradas. A propósito de esa oposición, que podría explicar la precaución con que procedió Umaña en 1937, Facio Brenes (1939) se pronunció en 1938 a favor de que la educación sexual fuera impartida por educadoras bien preparadas y no por los padres de familia.

De lo expuesto por Facio Brenes, el aspecto más interesante es que –de una manera similar a como lo hicieron los comunistas en 1931 al promover las conversaciones sobre sexualidad dirigidas por Luisa González– apeló a la formación especializada (deseablemente mediada por la experiencia de la maternidad) como criterio de autoridad para impartir la educación sexual y, adicionalmente, rechazó que padres y madres, por el solo hecho de serlo, pudieran ser los mejores educadores de sus hijos e hijas en este campo. El punto de visto de Facio Brenes fue dado a conocer en un momento en el que la educación sexual reforzaba su posición en la escuela normal, que atendía a un estudiantado predominantemente femenino: José Fabio Garnier (1937, p. 91), director de ese plantel, expresaba que desde 1936 por lo menos, el currículum normalista había incorporado “las cuestiones de la psicología sexual que son de interés fundamental para quien desea desempeñar con acierto las funciones docentes”.

Si bien la información disponible no permite profundizar suficientemente en este punto todavía, toda la evidencia conocida sugiere que la educación sexual, impartida por educadoras a estudiantes mujeres, tendía a expandirse. Aparte del club dirigido por María Teresa Obregón en 1933, en diciembre de 1937, Umaña, por esa época director del Colegio Superior de Señoritas, señalaba “no me atrevo todavía a sugerir alguna intervención en los problemas sexuales, que son tratados, pero indirectamente y en forma velada por las profesoras casadas” (Umaña, 1938, p. 94). La cautela con que Umaña se refirió al tema de la educación sexual en 1937 llama la atención porque tácitamente reconoció que no en todos los planteles de secundaria se cumplía lo dispuesto en el reglamento de segunda enseñanza aprobado en 1929 acerca de las conferencias

sobre higiene, funciones sociales y venerismo, que debían ser impartidas a los jóvenes de ambos sexos por los médicos contratados por el Estado.

Aunque se desconoce cuán extendido estuvo ese incumplimiento, en diciembre de 1939 el presidente León Cortés Castro (1936-1940) promulgó una versión ampliada de dicho reglamento, en el que se reiteró la obligación de los médicos de los colegios de dictar charlas sobre sexualidad y enfermedades venéreas (República de Costa Rica, 1939, p. 610). Simultáneamente, en ese mismo año, Pablo Lueros (1939), un médico griego que laboraba para la Secretaría de Salubridad Pública y lideraba los enfoques eugenésicos acerca de la sexualidad (Arias Mora, 2016), publicó el primer libro sobre educación sexual impreso en el país, un indicador claro del interés de las autoridades de salud por alcanzar a sectores sociales más amplios y no solo a quienes asistían a la segunda enseñanza.

En contraste con Facio Brenes y Garnier, identificados con una política de preparar docentes femeninas en el campo de la educación sexual, Ángela Acuña Braun (1939), la primera mujer que se graduó como abogada en Costa Rica y líder sufragista, defendía un punto de vista muy diferente. De acuerdo con Acuña, la niñez estaba expuesta a la “criminal pornografía libresca... al cine libertino [y a] esas canciones en boga, sin arte alguno, producto de un sentimiento morboso, compuestas para provocar vulgares deleites eróticos”. Debido a estos peligros, la educación sexual de niños y niñas debía corresponder a la madre, quien debía “responder la curiosidad infantil, satisfaciéndola en fuentes sanas, con devoción maternal” (Acuña Braun, 1939, p. 234).

Reconocida líder feminista en la lucha por el derecho al voto de las mujeres y en la oposición a las propuestas legislativas que promovían salarios diferenciados de acuerdo al género en el mercado laboral educativo, Acuña asumió, en lo referente a la educación sexual, una posición que la distanciaba de las corrientes vanguardistas de la década de 1930 (Cubillo Paniagua, 2011, p. 5). Al asumir una perspectiva maternalista fuertemente influida por la religión católica, Acuña se manifestó a favor de la madre como educadora natural de sus hijos e hijas en el campo sexual, aun en la pubertad, a la que definió como “esa edad de conmociones que acompaña la pujante eclosión del instinto” (Acuña Braun, 1939, p. 236). De esta forma, Acuña, a la vez que impugnaba que al Estado le compitiera impartir esa enseñanza, descalificaba la incursión femenina en la educación sexual, aun si se trataba de personal que había recibido alguna preparación con ese propósito.

La posición de Acuña sugiere que el asunto de la educación sexual dividió a las tempranas feministas costarricenses, ya que mientras algunas reivindicaron el derecho de los padres a esa enseñanza, especialmente durante la niñez, las educadoras que laboraban en la escuela normal y en otros planteles públicos (especialmente en el Colegio Superior de Señoritas), aprovecharon su condición docente para impartir educación sexual a sus alumnas, aunque fuera de manera subrepticia, como lo señaló Umaña en 1937. Pese a que la evidencia disponible es limitada todavía, parece claro que la educación sexual de las estudiantes tendió a feminizarse, un proceso que pudo ser facilitado porque los médicos de los colegios solían incumplir la obligación de impartirse tipo de enseñanza.

4. AVANCES Y RESISTENCIAS

A inicios de la década de 1940, el Partido Republicano Nacional (PRN), liderado por el médico Rafael Ángel Calderón Guardia, impulsó un ambicioso programa social, que supuso la creación de la Universidad de Costa Rica, de la Caja Costarricense de Seguro Social, de un nuevo capítulo de garantías sociales que se incorporó en la Constitución Política y de un código laboral. Para llevar adelante estas reformas, el PRN estableció una alianza sin precedente con la Iglesia católica y con los comunistas. La jerarquía eclesiástica respaldó esos cambios institucionales a cambio de la derogación de varias disposiciones, aprobadas a finales del siglo XIX, que limitaban la influencia religiosa en el sistema educativo, el cual, a partir de entonces, empezó a ser recatolizado (Molina Jiménez, 2016; Soto Valverde, 1985).

La etapa inicial de esa recatolización fue escenario de una tensión creciente que giró en torno a lo dispuesto en el reglamento de la segunda enseñanza de 1939 sobre las obligaciones de los médicos de los colegios de

impartir educación sexual. Moisés Vincenzi, director del Instituto de Alajuela, informó que el 23 de octubre de 1940, “nos visita el doctor don J. Fermoselle Bacardi, y dicta a los alumnos mujeres una interesantísima conferencia sobre higiene sexual”; y que el 31 de noviembre de ese año, “el doctor don Telémaco Espinach” impartió una charla sobre el mismo tema a los varones, “que obtiene entre ellos un éxito rotundo por su claridad en la exposición y lo último de los conocimientos expuestos” (Vincenzi, 1942, pp. 181-182).

Según Vincenzi (1942), esas actividades, aparte de que se realizaron separadamente para hombres y mujeres, se concentraron en el asunto de la higiene, sin considerar –al parecer– otros temas relacionados con la sexualidad. La tendencia a incumplir lo consignado en el reglamento referido fue posiblemente lo que llevó a que, en el *Código sanitario* de 1943 se estableciera “con carácter obligatorio, en los programas de todos los colegios de varones de segunda enseñanza, a partir del tercer año, la asignatura de educación sexual” (Poder Legislativo, 1944, p. 253). Esta disposición, por razones que todavía no ha sido posible determinar, fue prontamente eliminada mediante una reforma aprobada en 1944, pero fue incorporada de nuevo en 1945 (Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1944; 1945).

De esta manera, la educación sexual para varones fue oficialmente establecida en el país a partir de la institucionalidad sanitaria, no desde la educativa. Si ya a inicios del siglo XX el extendido sistema escolar se utilizó como base para desarrollar un aparato de salud pública, en colaboración con la Fundación Rockefeller a partir de 1914 (Palmer, 2003), en la década de 1940 ese aparato se instrumentalizó para tratar de enfrentar la resistencia a impartir educación sexual que prevalecía en la cartera de Educación Pública. Dicha oposición fue sutilmente denunciada por el médico José Amador Guevara (Sáenz Elizondo, 1945), jefe del Departamento de Lucha Antivenérea del Ministerio de Salubridad Pública, quien llamó a maestros, profesores, padres de familia y estudiantes para que solicitaran al ministro de Educación Pública, Hernán Zamora Elizondo, que esa enseñanza se impartiera regularmente, ya que hasta entonces se había

...venido haciendo Educación Sexual, pero en forma esporádica en Escuelas y Colegios, en el Liceo de Costa Rica, en la Normal de Heredia, en el Colegio Superior de Señoritas y en diferentes Asociaciones de Jóvenes; pero hace falta que esta labor sea sistemática y tenga carácter de una asignatura para que realmente se beneficien las juventudes de nuestro país (Sáenz Elizondo, 1945, p. 4).

La exposición de Amador evidencia que, pese al desinterés de las altas autoridades educativas, el Departamento de Lucha Antivenérea había logrado impartir educación sexual en algunos de los principales establecimientos educativos del país y que, con ese mismo propósito, aprovechaba la infraestructura construida por el movimiento estudiantil. Adicionalmente, dicho Departamento puso en práctica una activa política de producción y distribución de información impresa: entre 1943 y 1945, publicó 9 volantes, 1 cartel, 2 números especiales de revistas y 20 folletos, 19 de los cuales versaban sobre venerismo y 1, escrito por María Teresa Obregón –hasta ahora no localizable– acerca de la educación sexual en el hogar (Sáenz Elizondo, 1945, p. 11).

Con el propósito de alcanzar audiencias más amplias, el Departamento procuró que algunos de esos materiales tuvieran difusión radial. Tal fue el caso de una conferencia preparada por el educador, poeta y militante del PCCR, Carlos Luis Sáenz Elizondo, titulada “Alumnos y profesores ante el peligro venéreo”. Su exposición fue transmitida el 23 de octubre de 1944 por la estación llamada Radio para Ti y se publicó como folleto en 1945. Sáenz partió de que al llegar a la pubertad “el muchacho y la muchacha...están doblando el ‘cabo de las tormentas’ con todos los peligros del naufragio en un mar de terribles y a la vez, deliciosas tempestades”. Desde esta perspectiva, se concentró en combatir la propagación de las enfermedades venéreas y, aunque evitó mencionar el asunto de la prostitución, la perspectiva que adoptó sugiere que era por este medio que los jóvenes solteros, cuyo mercado sexual era muy limitado, solían iniciarse en la vida sexual (Sáenz Elizondo, 1945).

En su concepción, una apropiada educación sexual, además de insistir en el peligro de las enfermedades venéreas, debía de enseñar a los jóvenes a “cuidar su cuerpo” a partir de una higiene adecuada. El embarazo adolescente fue omitido por Sáenz Elizondo, una decisión que podría explicarse por los bajos índices de hijos

nacidos fuera del matrimonio en el Valle Central de esa época: 15,4 por ciento de todos los nacimientos habidos en 1944 (Dirección General de Estadística y Censos, 1945, p. 77). Además, ese fenómeno era poco frecuente en la población estudiantil de entonces, compuesta mayoritariamente por varones y mujeres provenientes de sectores urbanos medios y altos, entre los cuales predominaba una concepción del honor familiar que solo admitía la pérdida de la virginidad femenina a partir del casamiento de las hijas (Molina Jiménez, 2016; Rodríguez Sáenz, 2002).

Tres factores principales, según Sáenz, dificultaban implementar una adecuada educación sexual en los colegios, dos de los cuales se relacionaban con asuntos docentes: los profesores estaban sobrecargados de trabajo, por lo que no podían dar ningún tipo de atención individualizada a los estudiantes; y carecían de los conocimientos mínimos indispensables para tratar el tema, por lo que si lo abordaban, lo hacían a partir de juicios de valor o de anécdotas basadas –por lo general– en su propia experiencia. De acuerdo con Sáenz Elizondo (1945), la única forma de superar tal situación era prepararse, lo cual implicaba estudiar la creciente bibliografía sobre educación sexual disponible en el país, de manera que en el educador se desarrollara “una mentalidad moderna, una base científica y ética moderna”, ya que “sin esta base de esclarecimiento, de cultura, por parte del profesor, será muy poco efectivo lo que intente hacer” (Sáenz Elizondo, 1945, pp. 5-7).

El tercer factor que complicaba la educación sexual, era que los jóvenes, a falta de clases de educación sexual, se informaban sobre sexualidad por medio de las diversas manifestaciones de la industria cultural, en particular del cine, ya que “en la pantalla ven aclarados, o enturbiados, sus sueños y sus adivinanzas sobre la vida sexual”. Por si esto fuera poco, “la novela erótica y la pornográfica, hallan clientela muy especial entre los muchachos y también entre las muchachas”. También preocupaba Sáenz que los estudiantes dedicaran mucho de su tiempo a “charlas de tema sexual... en que las palabras adquieren modalidades de expresión que sólo pueden surgir de honduras abismales que dan náuseas, y que uno casi se resiste a creer que existan en el alma de los jóvenes” (Sáenz Elizondo, 1945, p. 9).

A partir de 1941, la sociedad costarricense experimentó una polarización cada vez más intensa, que culminó en la guerra civil de 1948 (Díaz Arias, 2015), tras de la cual los grupos vencedores en ese conflicto bélico, organizados en el Partido Liberación Nacional (1951), impulsaron –en el marco de las políticas desarrollistas de esa época– una decisiva expansión del Estado (Rovira Mas, 1982). En este nuevo escenario, según la información disponible, el Departamento de Lucha Antivenérea mantuvo el liderazgo en el campo de la educación sexual y lo consolidó con la promulgación de un nuevo Código Sanitario en 1949, que extendió ese tipo de enseñanza a todos los planteles (no solo los masculinos) en los tres primeros años de colegio (Ministerio de Salubridad Pública, 1949).

Ya en 1950, el Ministerio de Salubridad Pública distribuyó en los planteles de enseñanza primaria y secundaria de todo el país, en la Escuela Normal y en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica, mil ejemplares de un texto sobre instrucción sexual escrito por el médico mexicano Manuel González Rivera y publicado en 1948. Después de referirse brevemente al conflicto provocado por el intento de establecer ese tipo de enseñanza en el México del decenio de 1930, González Rivera defendió una estrategia que, a la vez que evitaba antagonizar a los padres de familia, se concentraría en la preparación de los docentes (González Rivera, 1948; Sáenz Herrera, 1951). Simultáneamente, González se pronunció en contra de los métodos anticonceptivos y de las relaciones sexuales no heterosexuales, y recomendó impartir una enseñanza diferenciada basada en la promoción de los valores tradicionales de género.

También, en 1950, se exhibió en el país, en cines diferenciados para madres e hijas y para padres e hijos, el documental de William Beaudine *Mom and dad* (1945), estrenado en español con el título *El origen de la natalidad*. Dicha película, aparte de mostrar escenas de parto normal y por cesárea, fue una de las primeras –pese a su enfoque moralizante– en difundir el método anticonceptivo de Ogino-Knaus (Cerdá y Ramacciotti, 2018; González Ortega, 2005). De este modo, el cine, tan descalificado por quienes defendían la educación sexual en la década de 1930, empezó a ser utilizado por quienes promovían esa enseñanza. El Departamento de Lucha Antivenérea, en este contexto, combinó la publicación de información sobre educación sexual

en algunos de los principales periódicos del país con la exhibición de material audiovisual para apoyar sus campañas contra el venerismo.

Entre los materiales adquiridos, figuraban *Feeling all right* (Southern Education Film Production Service of the University of Georgia, 1949), un documental dirigido a la población afroestadounidense, y *Syphilis the Invader* (Georgia Department of Public Health, 1954), una película con un enfoque histórico; en ambos casos, las cintas fueron traducidas al español (Loría Cortés, 1955; 1958). Simultáneamente, y como respaldo para las actividades relacionadas con la higiene sexual, el Departamento adquirió *La función de la menstruación* (*The story of menstruation*, Walt Disney, 1946), un film que se proyectó durante todo el año 1954 “con asistencia de padres de familia, maestros, profesores y algunas veces alumnas de escuelas y colegios con la debida autorización de sus padres” (Loría Cortés, 1955, p. 133).

Aunque por el momento no se ha logrado localizar información acerca de cuántas personas asistieron a la proyección de esas películas, en 1950 los documentales exhibidos por el Ministerio de Salubridad Pública en todo el país sobre diversos temas sanitarios fueron vistos por 25.961 personas, 3,2 por ciento de toda la población de Costa Rica y el 4,7 por ciento de quienes tenían diez años y más (Dirección General de Estadística y Censos, 1975; Sáenz Herrera, 1951). Las diversas actividades emprendidas por las autoridades de salud contrastan con lo sucedido en el sector educativo: el asunto de la educación sexual prácticamente desapareció durante las décadas de 1940 y 1950. Fue solo a partir de la Conferencia Nacional de Enseñanza Media, efectuada en San José entre el 26 y el 31 de agosto de 1963, que se recomendó impartir a los jóvenes una instrucción en “el aspecto sexual” que contribuyera a “crear una atmósfera emocional positiva, para el matrimonio y la paternidad” (Vargas Bonilla, 1964, p. 40).

En 1963, la cobertura de la segunda enseñanza, medida a partir de la población de 13 a 17 años, ascendía a 23,6 por ciento, aproximadamente 20 puntos porcentuales más que en 1922 (Molina Jiménez, 2016), cuando Solón Núñez impartió su conferencia a los estudiantes del Liceo de Costa Rica. Cuatro décadas después, en una época en que el país empezaba a ser influido por la llamada revolución cultural de los sesenta (Marwick, 1998), la educación sexual propuesta desde la institucionalidad educativa evidenciaba la fuerte influencia que había alcanzado la Iglesia católica, ya que la enseñanza correspondiente, modelada a partir de los preceptos bíblicos, estaba en función del matrimonio, la reproducción y la crianza de los hijos.

Falta investigar más a fondo el papel jugado por las educadoras en la enseñanza sexual durante las décadas de 1940 y 1950, pero la información por ahora disponible sugiere que se mantuvieron activas en ese campo y que, aliadas con las autoridades de salud, se constituyeron en un baluarte de resistencia secular frente a la influencia creciente de los eclesiásticos en el sistema educativo. De hecho, maestras y profesoras lideraron la utilización de la píldora anticonceptiva en Costa Rica a inicios del decenio de 1960, proceso que supuso para algunas de estas mujeres, debido a los conflictos que tuvieron con los sacerdotes de las comunidades donde vivían, distanciarse todavía más de la Iglesia católica (Carballo Murillo, 2008).

5. CONCLUSIÓN

El interés por la educación sexual inició en Costa Rica en la década de 1920, en el contexto de la preocupación global por la expansión de las enfermedades venéreas que se desarrolló a partir de la Primera Guerra Mundial. Aunque este proceso fue liderado por médicos dominados por preocupaciones eugenésicas que centraron su atención en la protección de la población estudiantil masculina, rápidamente maestras y profesoras contrarrestaron ese desbalance de género y extendieron dicha enseñanza a las jóvenes, con el objetivo de prepararlas para el ejercicio de su sexualidad, la maternidad y el cuidado y la crianza de los hijos. A esta cruzada educativa se sumaron también, a comienzos de la década de 1930, los comunistas, quienes comisionaron a una de sus militantes para que impartiera clases de educación sexual a padres y madres provenientes de las clases trabajadoras.

Si bien desde 1929 se estableció que los médicos de los colegios debían impartir educación sexual a los estudiantes de los últimos años de la segunda enseñanza, el incumplimiento de esta disposición llevó a que, en el decenio de 1930, la educación sexual de las alumnas se feminizara, al ser asumida por maestras y profesoras, que empezaron a construir posiciones de autoridad en ese campo: de los dos libros sobre educación sexual publicados en Costa Rica entre 1930 y 1960, uno fue escrito por un médico y otro por una educadora. En el curso de este proceso, se produjo una división entre las tempranas feministas costarricenses, ya que algunas sostenían que la educación sexual de las niñas y jóvenes era una responsabilidad exclusiva de las madres, por lo que las docentes no tenían por qué incursionar en esa materia.

Después de la recatolización del sistema educativo, puesta en práctica a partir de 1940, la educación sexual perdió espacio el Ministerio de Educación, pero reforzó sus posiciones en la Secretaría de Salubridad. Dicha cartera, a la vez que dejaba atrás los enfoques eugenésicos, empezó a desarrollar un amplio programa de enseñanza sobre la sexualidad, basado en folletos, publicaciones en los periódicos, charlas y exhibiciones cinematográficas. Las maestras y profesoras no solo participaron en estas actividades, sino que las apoyaron. Su resistencia frente al avance de la influencia eclesiástica en escuelas y colegios y a la promoción de una sexualidad en función del matrimonio y la procreación, se manifestó después de 1960, cuando esas mujeres lideraron el uso de la píldora anticonceptiva en el país.

REFERENCIAS

- Acuña Braun, A. (1939). El misterio sexual (pp. 228-237). En Colegio Superior de Señoritas. *Álbum del cincuentenario 1888-1938*. San José: Imprenta y Librería Lehmann.
- Acuña Braun, A. (1969). *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, t. I. San José: Imprenta Nacional.
- Acuña Zamora, G. et al. (1996). *Exhibiciones cinematográficas en Costa Rica (1897-1950)*, t. I. Memoria de la Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José.
- Alvarenga Venutolo, P. (2012). *Identidades en disputa. Las reinventiones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Araya Umaña, S. (2003). Caminos recorridos por las políticas educativas de género en Costa Rica. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, (3)2, 1-30.
- Arias Mora, D. (2016). *Héroes melancólicos y la odisea del espacio monstruoso. Metáforas, saberes y cuerpos del biopoder (Costa Rica, 1900-1946)*. San José: Arlekin.
- Botey Sobrado, A. M. y Cisneros Castro, R. (1984). *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Brenes Gómez, M. L. y Mejía Vindas, E. (1991). Patronato Nacional de la Infancia: creación y evolución, 1930-1980. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José.
- Carballo Murillo, N. (2008). Percepciones y actitudes de las mujeres costarricenses con respecto al consumo de la píldora anticonceptiva (1965-1971). *Diálogos. Revista electrónica de historia*. Número especial, 4286-4319.
- Carranza Maxera, M. (2003). Making sense of common sense: female sterilisation in Costa Rica. Ph. D. Dissertation, University of Cambridge, Cambridge.
- Cerdá, J. y Ramacciotti, K. I. (2018). Historia y cine documental en la enseñanza de la enfermería. *Clio & Asociados*, 26, 87-100.
- Cubillo Paniagua, R. (2011). *Mujeres ensayistas e intelectualidad de vanguardia en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Darré, S. (2005). *Políticas de género y discurso pedagógico, La educación sexual en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Dengo, O. (1927). Escuela Normal de Costa Rica (pp. 533-542). En Dobles Segreda, L. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública correspondiente al año 1926*. San José: Imprenta Nacional.
- Diario de Costa Rica* (1934). Se celebrará un Congreso de Estudiantes. 4 de julio, p. 5.

- Díaz Arias, D. (2015). *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Dirección General de Estadística y Censos (1945). *Anuario estadístico año 1944*. San José: Imprenta Nacional.
- Dirección General de Estadística y Censos (1975). *Censo de población de Costa Rica 22 de mayo de 1950*. San José: Dirección General de Estadística y Censos.
- Dobles Segreda, L. (1929a). Discurso pronunciado por el señor secretario de Educación Pública al discutirse, en tercer debate, el proyecto de reformas a la Ley General de Educación Común, referente a la duración de la enseñanza (pp. 66-71). En L. Dobles Segreda, *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional*: San José: Imprenta Nacional.
- Dobles Segreda, L. (1929b). Exposición (pp. iv-xxii). En L. Dobles Segreda, *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional*: San José: Imprenta Nacional.
- Enríquez Vargas, A. I. (2016). For and against sex education in Mexico in the 1930s. Discourses about gender and sexuality. M. A. Thesis, Central European University, Budapest.
- Evans, A. D. (2010). *Anthropology at war: World War I and the science of race in Germany*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Facio Brenes, R. (1939). Segundo premio (pp. 164-167). Colegio Superior de Señoritas, Álbum del cincuentenario 1888-1938. San José: Imprenta y Librería Lehmann.
- Fernández, M., Schmidt, A. y Basauri, V. (1977). La población en Costa Rica (pp. 213-404). En M. Fernández, A. Schmidt y V. Basauri, *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. San José: Editorial Costa Rica.
- Fontoura, A. (2018). José de Albuquerque, o esquecível: método histórico e o pioneirismo na educação sexual no Brasil. *Revista HISTEDBR On-line*, 18(3), 671-697 Recuperado de <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8652134>
- Forster, A. (2003). A considerable rank in the world of belles lettres: women, fiction, and literary history in the last quarter of the Eighteenth Century (pp. 106-118). En K. Binhammer y J. Wood (eds.). *Women and literary history: "For There She Was"*. Newark: University of Delaware Press.
- Frutos, J. (1979). *Dr. Solón Núñez Frutos*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Gallichan, W. M. (1918). *A text-book of sex education for parents and teachers*. London: Werner Laurie LTD.
- Garnier Rímolo, L. (2014). *Memoria institucional 2006-2014*. San José: Ministerio de Educación Pública.
- Garnier, J. F. (1937). Escuela Normal (pp. 89-92). En A. Aguilar Machado, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública presentada al Congreso Constitucional*. San José: Imprenta Nacional.
- Garrón de Doryan, V. (1985). *María Teresa Obregón*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- González Flores, L. F. (1931). Conclusiones de educación (208-213). *Boletín del Patronato Nacional de la Infancia*, (1)5, 208-213.
- González Flores, L. F. (1932). La influencia perniciosa del cinematógrafo en los niños. *Boletín del Patronato Nacional de la Infancia*, (2)11, 491-492.
- González Ortega, A. (2005). *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense (1950-1960)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- González Rivera, M. (1948). Cómo aborda la pedagogía moderna el problema de la instrucción sexual. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, (XXVII)10, 926-937.
- González Villalobos, P. (1987). Los orígenes del movimiento estudiantil universitario en Costa Rica (1844-1940). *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*, 38, 1-41.
- Hernández Hernández, H. (1985). *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población 1502-1984*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Hurtado, P. (1934). La educación sexual. *La Prensa*, 21 de diciembre, p. 2.
- Imber, M. (1984). The First World War, sex education, and the American Social Hygiene Association's Campaign Against Venereal Disease. *Journal of educational administration and history*, 16(1), 47-56.

- La Prensa* (1934). Padres de familia prefieren no enviar sus niñas a la escuela antes que permitir la educación sexual que se quiere implantar, 4 de diciembre, p. 6.
- Lafontaine, A. (2014). Sink or swin in liquid modernity: the chronotope of the modern woman in early 1930's Hollywood. Ph. D. Dissertation, Concordia University, Quebec.
- Ledesma Prietto, N. (2012). Apuntes sobre la eugenesia y la libertad sexual en el discurso de dos médicos anarquistas. Argentina, 1930-1940. *Revista nomadías*, 16, 75-97.
- Loría Cortés, R. (1955). *Memoria del Ministerio de Salubridad Pública año 1954*. San José: Imprenta Nacional.
- Loría Cortés, R. (1958). *Memoria del Ministerio de Salubridad Pública año 1956*. San José: Imprenta Nacional.
- Luros, P. (1939). *La educación sexual*. San José: Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social.
- Marín Hernández, J. J. (2002). Biblias de la higiene. Las cartillas terapéuticas en Costa Rica (1864-1949) (pp. 1-46). En F. Enríquez Solano y I. Molina Jiménez (comps.), *Culturas populares y políticas públicas en México y Centroamérica (siglos XIX y XX)*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Marín Hernández, J. J. (2009). *Melodías de perversión y subversión: la música popular en Costa Rica, 1932-1960*. San José: Editorial Librería Alma Mater.
- Marwick, A. (1998). *The sixties: cultural revolution in Britain, France, Italy, and the United States, C.1958-c.1974*. Oxford: Oxford University Press.
- Ministerio de Salubridad Pública (1949). *Código sanitario*. San José: Imprenta Nacional.
- Molina Jiménez, I. (2016). *La educación en Costa Rica de la época colonial al presente*. San José: Programa Estado de la Nación y Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses.
- Núñez, S. (1922). *Las enfermedades venéreas*. San José: Imprenta Nacional.
- Palmer, S. (1995). Hacia la "auto-inmigración". El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930 (pp. 75-85). En A. Taracena Arriola y J. Piel (comps.), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Palmer, S. (1996). Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920. *Mesoamérica*, (17) 31, 99-121.
- Palmer, S. (2003). *From popular medicine to medical populism. Doctors, healers, and public power in Costa Rica, 1800-1940*. Durham: Duke University Press.
- Plant, R. J. y Klein, M. van der (2012). Introduction. A new generation of scholars on maternalism (pp. 1-21). En Klein, M. van der; Plant, R. J.; Sanders, N. y Weintrob, L. R. (eds.) *Maternalism reconsidered. Motherhood, welfare and social policy in the Twentieth Century*. New York: Berghahn Books.
- Poder Legislativo (1944). Código sanitario. *La Gaceta*, 12 de febrero, pp. 245-257.
- Redacción (1931). Notas de la Redacción. Las conferencias de la compañera Luisa González. *Trabajo*, 10 de octubre, pp. 1, 4.
- República de Costa Rica (1931). Reglamento de los colegios de segunda enseñanza (pp. 70-86). En *Colección de leyes y decretos. Primer semestre. Año de 1929*. San José: Imprenta Nacional.
- República de Costa Rica (1939). No. 9 (pp. 604-629). En *Colección de leyes y decretos. Año de 1939*. San José: Imprenta Nacional.
- Rodríguez Ruiz, V. y Marín Gómez, K. (2000). La educación de la sexualidad humana en Costa Rica: un análisis de contenido de las guías del Ministerio de Educación Pública. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez Sáenz, E. (1998). Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932. *Reflexiones*, 75, 33-42.
- Rodríguez Sáenz, E. (2002). Pecado, deshonor y crimen. El abuso sexual a las niñas: estupro, incesto y violación en Costa Rica (1800-1850, 1900-1950). *Iberoamericana*, (II)8 (2002), 77-98.
- Rovira Mas, J. (1982). *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*. San José: Editorial Porvenir.
- Sáenz Elizondo, C. L. (1945). *Alumnos y profesores ante el peligro venéreo*. San José: Imprenta Universal.
- Sáenz Herrera, C. (1951). *Memoria del Ministerio de Salubridad Pública*. San José: Ministerio de Salubridad Pública.

- Sauerteig, L. D. H y Davidson, R. (2009). Shaping the sexual knowledge of the young (pp. 1-15). En L. D. H. Sauerteig y R. Davidson (eds.), *Shaping sexual knowledge: a cultural history of sex education in Twentieth Century Europe*. New York, Routledge.
- Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social (1944). *Código sanitario*. San José: Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social.
- Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social (1945). *Código sanitario*. San José: Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social.
- Serrano Amaya, J. F. (2017). La tormenta perfecta: ideología de género y articulación de públicos. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana*, 27, 149-171.
- Soto Valverde, G. A. (1985). *La Iglesia costarricense y la cuestión social. Antecedentes, análisis y proyecciones de la reforma social costarricense de 1940-43*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Umaña, S. (1930). Señor Director de la Escuela Normal (pp. 596-640). En L. Dobles Segreda, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública correspondiente al año 1927*. San José: Imprenta Nacional.
- Umaña, S. (1934). Instituto de Alajuela y Museo Histórico Juan Santamaría (pp. 239-278). En T. Picado Michalski, *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional*. San José, Imprenta Nacional.
- Umaña, S. (1936). Instituto de Alajuela y Museo Histórico Juan Santamaría (pp. 89-145). En T. Picado Michalski, *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional*. San José: Imprenta Nacional.
- Umaña, S. (1938). Colegio Superior de Señoritas (pp. 93-104). En A. Aguilar Machado, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública presentada al Congreso Constitucional*. San José: Imprenta Nacional.
- Vargas Bonilla, I. A. (1964). *Memoria anual 1963*. San José: Ministerio de Educación Pública.
- Vetö, S. (2014). Psicoanálisis, higienismo y eugenesia: educación sexual en Chile, 1930-1940. *Nuevo mundo, Mundos nuevos*, Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/66920>
- Vincenzi, M. (1942). Instituto de Alajuela (pp. 181-189). En L. D. Tinoco Castro, *Memoria de Educación Pública correspondiente al año 1940*. San José: Imprenta Nacional.
- Wainerman, C.; Di Virgilio, M. y Chami, N. (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Manantial y UNFPA.
- Zamora Elizondo, H. (1936). Escuela Normal de Costa Rica (pp. 245-259). En T. Picado Michalski, *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional*. San José: Imprenta Nacional.
- Zimmerman, J. (2015). *Too hot to handle: a global history of sex education*. Princeton: Princeton University Press.